

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**, con **NIT. 800.141.397-5**, en su calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal 26-180 del 29 de junio de 2026, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL**, y por otra parte el señor **JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 73.138.660 expedida en Cartagena, quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma **BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT. 900.353.973-0**, quien en adelante se denominará el contratista, hemos convenido celebrar la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 3 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, previos los siguientes considerandos: **a.** La **POLICÍA NACIONAL** celebró con la firma **BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.**, el contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, el 03 de octubre de 2023, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", por valor de MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$1.090.674.131,00) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de setecientos ochenta y siete (787) días calendario durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). **b.** Que el 11 de octubre de 2023, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 430223, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL (\$265.246.711,00), recurso 11. **c.** Que el 11 de octubre de 2023, se expidió el Compromiso de Vigencias Futuras Nro. 1323, por valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$825.427.420,00). **d.** Que el 10 de noviembre de 2023, se aprobó la garantía única, póliza Nro. 21-44-101426909, anexo 2, expedida el 24 de octubre de 2023 y póliza Nro. 21-40-101220001, anexo 1, expedida el 19 de octubre de 2023, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **e.** Que el 17 de enero de 2024, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 6324, por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$480.188.793,00), recurso 11. **f.** Que el 23 de enero de 2024, se suscribió el modificadorio Nro. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, donde se modificó parcialmente el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO", CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO. **g.** Que el 03 de abril de 2024, se suscribió el modificadorio Nro. 2 y aclaratorio Nro. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, donde se modificaron parcialmente en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO", la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO y la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA, y a su vez, se aclaró la CLÁUSULA SEXTA – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN. **h.** Que el 16 de enero de 2025, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 9125, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$345.238.627,00), recurso 11. **i.** Que el 24 de diciembre de 2025, se suscribió la prórroga Nro. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2026.

ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

j. Que el 31 de diciembre de 2025, se aprobó la garantía única del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, póliza Nro. 21-44-101426909, Anexo Nro. 6, expedida el 30 de diciembre de 2025 y póliza Nro. 21-40-101220001, Anexo Nro. 4, expedida el 30 de diciembre de 2025, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. k. Que el 29 de mayo de 2026, se suscribió la prórroga Nro. 2 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026. l. Que el 10 de junio de 2026, se aprobó la garantía única del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, póliza Nro. 21-44-101426909, Anexo Nro. 9, expedida el 04 de junio de 2026 y póliza Nro. 21-40-101220001, Anexo Nro. 6, expedida el 03 de junio de 2026, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. m. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender la presente adición Nro. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, soportada mediante Certificación Plan Anual de Adquisiciones Nro. 202 del 19 de junio de 2026, por valor de DOSCIENTOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$200.120.991,24), recurso 10. n. Que el 19 de junio de 2026, mediante documento CSM-DILOF-2023-347, el señor JOSÉ VICENTE BOCANEGRA, Representante Legal de la firma BERAKAH INGENIERÍA S.A.S, presentó a la señora Arq. JANETH ASTRID SOLÍS MELGAREJO, supervisora del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, solicitud de prórroga Nro. 3 al plazo y adición de recursos al contrato de interventoría. *Se adjunta documento.* ñ. Que mediante comunicación oficial GS-2026-004558-DIFRA del 19 de junio de 2026, la señora PRO-03 Arq. JANETH ASTRID SOLÍS MELGAREJO, supervisora del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, presentó al señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E), solicitud autorización y concepto de viabilidad adición Nro. 1 y prórroga Nro. 3 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23. *Se adjunta comunicación oficial.* o. Que el 24 de junio de 2026, mediante documento el Jefe de Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, informa que el porcentaje solicitado para la adición, no supera el 50% del valor del contrato. *Se adjunta documento.* p. Que el 24 de junio de 2026, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 41526, por valor de DOSCIENTOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$200.120.991,24), recurso 10. q. Que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales" y según su parágrafo "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". r. Que es procedente la celebración de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 3 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, según lo manifestado por el contratista y el supervisor, la cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** adicionar al valor del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, la suma de DOSCIENTOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$200.120.991,24) INCLUIDO IVA, recurso 10, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	C-1501-010-17-20105C-1501019-02 ADQUISICIÓN DE BYS-COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	MESAN	"INTERVENTORÍA TÉCNICO LOGÍSTICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	10	\$ 200.120.991,24	\$ 200.120.991,24
VALOR TOTAL ADICIÓN						\$ 200.120.991,24

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23 asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.290.795.122,24), INCLUIDO IVA. **SEGUNDA:** prorrogar el plazo de ejecución del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, hasta el 30 de septiembre de 2026. **TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 3 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, se requiere de las firmas de las partes y para su ejecución la expedición del registro presupuestal del compromiso. **PARÁGRAFO:** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 3 y entrega de una copia al **CONTRATISTA**, éste se obliga a constituir el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento a la **POLICÍA NACIONAL**,

ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

serán a cargo del **CONTRATISTA**. **CUARTA:** las demás cláusulas del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

30 JUN 2026

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

EL CONTRATISTA

JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Elaboró:
IT. Gilberto Bernal Rodríguez Responsable Seguimiento Contractual

Revisó:
MY. Jennifer Cifuentes Aragon Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó:
MY. Eliana Yulei García Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Revisó:
MY. William Gabriel Diaz Cuentes Jefe Area de Contratación

Revisó:
TC. Miguel Rueda Coronado Subdirector Logístico y Financiero

Revisó:
CA. Amaury Lynsay Aguilera López Director de Infraestructura



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS

Dr. Belén Caraballo
08:40 a.m.
20/06/2026

GS-2026-

-- 004558

-DIFRA-ARGEP 29.10

Bogotá D.C.,

19 JUN 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización y concepto de viabilidad modificatorio No. 4, adición No. 2 y prórroga No. 3 al contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23

Solicitud autorización y concepto de viabilidad adición No. 1 y prórroga No. 3 al contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23

Ref. Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

En atención a la ejecución de los contratos de la referencia, respetuosamente me permito solicitar al señor coronel, tenga a bien autorizar el modificatorio No. 4, adición No. 2 y prórroga No. 3 al contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, así:

Mediante comunicación CHI-MESAN-240 del 17/06/2026, la firma contratista CONSORCIO HUNZA II a través del Representante Legal, presentó ante la firma de interventoría BERAKAH Ingeniería S.A.S., solicitud del modificatorio No. 4. Adición No. 2 y prórroga No. 3 al contrato de obra, soportada con el balance presupuestal que contiene las mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos y los soportes respectivos.

Mediante comunicación CSM-DILOF-2023-348 del 19/06/2026 la firma de interventoría BERAKAH Ingeniería S.A.S., emite concepto y aval de la solicitud realizada por la firma contratista CONSORCIO HUNZA II para realizar el modificatorio No. 4. Adición No. 2 y prórroga No. 3 al contrato de obra, soportado en los siguientes argumentos:

Modificatorio No. 4 ✓

De acuerdo al ejercicio realizado por la firma contratista e interventoría, se estableció el Balance de obra No. 5, el cual reflejó un análisis de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos, los cuales son necesarios para la culminación satisfactoria de las instalaciones comprendidas en la fase 6 y 7 del presente contrato (Auditorio, casino y capilla), se llevó a cabo una reestructuración de las cantidades contractuales, priorizando la ejecución total de las edificaciones en mención, garantizando que cumplan con las condiciones óptimas de habitabilidad y funcionalidad y parte de las obras exteriores de urbanismo que garanticen la accesibilidad al proyecto y de sus componentes de infraestructura.

De acuerdo al análisis realizado por esta supervisión al balance presupuestal contractual (balance No. 4) y las necesidades evidenciadas del balance presupuestal No. 5, entregado por la firma de interventoría, se evidencia la necesidad de realizar el Modificadorio No. 4 al contrato de obra en mención, toda vez que se deben realizar unas actividades adicionales correspondientes a ítems no previstos, así como unas mayores cantidades de ítems contractuales, con el fin de lograr culminar las obras de las edificaciones en condiciones de funcionalidad y habitabilidad, tal y como se describe a continuación, así:

Actividades mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos

Con base en la revisión al balance presupuestal No. 5, en el cual se ajustaron las cantidades contractuales de acuerdo a las obras ejecutadas y pendientes por ejecutar, se realizó el alcance de las obras viables para ejecutar con los recursos asignados actualmente para adicionar al proyecto por valor de \$3.299.879.008,76, dando como resultado la distribución presupuestal por fases de la siguiente manera:

FASE	PRESUPUESTO INICIAL CONTRACTUAL	CONDICION BALANCE No 4 AL CONTRATO DE OBRA	CONDICION ACTUALIZADA A BALANCE No 5 AL CONTRATO DE OBRA	DIFERENCIA CONDICION ACTUAL A BALANCE DE OBRA No 5
FASE 6	\$ 13.543.031.165,75	\$ 17.294.942.637,48	\$ 20.107.484.139,16	-\$ 2.812.541.501,68
FASE 7	\$ 4.439.122.139,25	\$ 4.499.308.420,16	\$ 4.986.645.927,24	-\$ 487.337.507,08
TOTALES	\$ 17.982.153.305,00	\$ 21.794.251.057,64	\$ 25.094.130.066,40	-\$ 3.299.879.008,76

Estos recursos se distribuirán en las edificaciones de la fase 6 (auditorio y casino) y en la fase 7 (capilla), en actividades correspondientes a mayores cantidades e ítems no previstos de obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, voz y datos, sonido, y obras hidráulicas, red y gas en las zonas exteriores o urbanismo, desagregadas tal y como se menciona a continuación:

COSTO ITEMS NO PREVISTOS			
FASE	ENTREGABLES	VALOR MOD 5	CONTENIDO GENERAL
FASE 6		\$ 1.267.870.953,33	
	AUDITORIO	\$ 519.240.795,90	NP OBRA CIVIL - ELECTRICO - NP VOZ Y DATOS Y SONIDO - EQUIPOS VOZ Y DATOS Y SONIDO
	CASINO	\$ 368.166.248,45	NP OBRA CIVIL - ELECTRICO - NP VOZ Y DATOS Y SONIDO - CARPINTERIA METALICA - EQUIPOS VOZ Y DATOS Y SONIDO
	SUBESTACION	\$ 380.191.205,16	NP OBRA CIVIL - NP ELECTRICOS
	URBANISMO	\$ 272.703,83	HIDRAULICA
FASE 7		\$ 173.438.245,13	
	CAPILLA	\$ 68.029.813,97	NP OBRA CIVIL - NP ELECTRICOS - NP EQUIPOS VOZ Y DATOS Y SONIDO
	URBANISMO	\$ 105.408.431,16	NP OBRA CIVIL - HIDRAULICA - RED GAS - SUDS
TOTALES		\$ 1.441.309.198,46	

COSTO ITEMS MAYORES CANTIDADES			
FASE		VALOR MOD 5	CONTENIDO GENERAL
FASE 6		\$ 1.588.030.163,70	
	AUDITORIO	\$ 1.366.709.845,84	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACIONES MECANICAS - CARPINTERIA METALICA Y PVC - CARPINTERIA - PISOS Y GUARDAESCOBAS - ENCHAPES - CIELO RASO
	CASINO	\$ 155.812.611,40	INSTALACIONES VOZ Y DATOS - CIELO RASO - CARPINTERIA METALICA Y PVC
	SUBESTACION	\$ 17.300.067,66	INSTALACION ELECTRICA
	URBANISMO	\$ 48.207.638,81	INSTALACION ELECTRICA
FASE 7		\$ 270.539.646,59	
	CAPILLA	\$ 267.382.279,30	CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO - INSTALACION ELECTRICA - CARPINTERIA MADERA - CUBIERTAS
	URBANISMO	\$ 3.157.367,29	RELLENOS Y EXCAVACIONES - SUDS - RED GAS
TOTALES		\$ 1.858.569.810,30	

Con respecto a los ítems no previstos, obedecen a obras que no fueron contempladas inicialmente en el contrato, y son necesarias para la culminación de las edificaciones, las cuales se indican a continuación, por cada fase, así:

Bloque Auditorio – fase 6:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5	JUSTIFICACION
		VR. TOTAL	
	FASE 6	\$ 1.267.870.953,33	
	AUDITORIO	\$ 519.240.795,90	
	NP OBRA CIVIL	\$ 129.341.770,58	
NP-OC-85	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE ALUMINIO DE PISO DE 4" X 3" PARA SIFONES	\$ 383.992,01	GARANTIZAR EL CORRECTO DRENAJE DE AGUAS Y EVITAR OBSTRUCCIONES
NP-OC-89	CONSTRUCCION DE ACABADO DE Peldaños (HUELLA Y CONTRAHUELLA) EN BALDOSA DE GRANO MONOCAPA EN FORMATO 30X30, INCLUYE VACIADO, PULIDO Y BRILLADO	\$ 5.459.489,83	GARANTIZAR UN TRÁNSITO SEGURO Y ACABADO DE ALTA RESISTENCIA.
NP-OC-98	CONSTRUCCION DE POCETAS PARA LAVATRAPEROS HASTA 60X90 CM. X H 50CM EN MAMPOSTERIA, INCLUYE PAÑETE	\$ 1.329.704,77	FACILITAR LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS TÉCNICAS
NP-OC-102	CONSTRUCCION DE REBANCOS EN CONCRETO PARA INSTALACION DE EQUIPOS HVAC H=10 CM. REBANCOS EN CUBIERTAS	\$ 4.146.924,17	SOPORTAR, NIVELAR Y AISLAR LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
NP-OC-103	PREPARACION DE SUPERFICIE EN SIKATOP 122 O SIMILAR PARA APLICACIÓN DE POLIUREA	\$ 25.290.541,07	ASEGURAR ADHERENCIA ÓPTIMA DEL SISTEMA IMPERMEABILIZANTE DE POLIUREA.
NP-OC-104	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA EN 8 MM INCLUYE SOPORTERIA ESTRUCTURA EN PERFILERIA TIPO SUPERBOARD	\$ 57.331.113,15	DIVIDIR AMBIENTES CON ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS Y HUMEDAD.
NP-OC-105	RESANE Y PULIDA DE COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO	\$ 2.086.361,50	CORREGIR IMPERFECCIONES SUPERFICIALES PREVIAS A LA APLICACIÓN DE PINTURA.
NP-OC-108	TAPA DE INSPECCION PARA CIELO RASO EN DRYWALL Y ESTRUCTURA EN ALUMINIO GYPLAC O SIMILAR DE 60X60 CM	\$ 2.738.552,71	PERMITIR ACCESO RÁPIDO A REDES OCULTAS PARA MANTENIMIENTO.
NP-OC-110	FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 PINTURA EPOXICA BLANCA PARA CUBRIR REMATE DE FACHADAS METALICAS A TEJA TIPO SANDWICH. DESARROLLO MAXIMO 1,2 M	\$ 10.599.806,76	SELLAR UNIONES DE FACHADAS METÁLICAS EVITANDO FILTRACIONES DE AGUA.
NP-OC-111	CIELO RASO EN LAMINA DE YESO DE 1/2" INCLUYE SOPORTERIA METALICA EN LAMINA DE E=0,38MM.	\$ 341.046,60	MEJORAR ESTÉTICA Y OCULTAR INSTALACIONES TÉCNICAS BAJO LA LOSA.
NP-OC-112	PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO DILATADO HOJA ENTAMBORADA EN ALUMINIO MACHIEBRADO CON DISEÑO SISTEMA ABATIBLE CON CERRADURA Y MONTANTE SUPERIOR FIJO	\$ 19.634.237,99	GARANTIZAR ACCESOS DURADEROS, SEGUROS Y RESISTENTES A LA CORROSIÓN.
	ELECTRICO	\$ 5.197.423,13	
NP-ELEC-036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	\$ 1.271.212,50	CENTRALIZAR Y PROTEGER LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS CIRCUITOS.
NP-ELEC-043	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE SOBRETENSIONES K20 3P+N 20KA 340V	\$ 3.926.210,58	PROTEGER EQUIPOS ELECTRÓNICOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE Y RAYOS.
	NP VOZ Y DATOS Y SONIDO	\$ 23.785.992,64	
NPO-VDI-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE CF200/50 CON ELEMENTOS DE INSTALACION.	\$ 1.259.034,52	CANALIZAR Y PROTEGER EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS DE FORMA AÉREA.
NPO-VDI-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METÁLICA INSPECCIONABLE EN PISO 20X20CM CON TAPA	\$ 419.831,22	PERMITIR DERIVACIONES Y REVISIONES DE CABLEADO DESDE EL SUELO.
NPO-VDI-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK ABIERTO 45 RU	\$ 10.774.500,40	ALOJAR Y ORDENAR LOS EQUIPOS ACTIVOS DE LA RED CENTRAL.
NPO-VDI-05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR VERTICAL	\$ 11.332.826,50	ALOJAR Y ORDENAR LOS EQUIPOS ACTIVOS DE LA RED CENTRAL.
	VOZ Y DATOS Y SONIDO - EQUIPOS	\$ 360.915.609,54	
NPM-VDI-01	SUMINISTRO DE SWITCH 24 PUERTOS CAPA 2 LICENCIA LAN BÁSICA	\$ 93.786.465,64	INTERCONECTAR LOS PUNTOS DE DATOS LOCALES DE LA RED INFORMÁTICA.
NPM-VDI-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TECHO/PARED DE TELÓN DE PROYECCIÓN ELÉCTRICO MOTORIZADO DE GRAN FORMATO, DIMENSIÓN DE SUPERFICIE DE 6,00M X 4,5M (DIAGONAL 295"-RELACION 4:3), EN LONA MULTICAPA DE POLIESTER Y CARCASA DE ACERO REFORZADO, REF. HI-SCREEN O SIMILAR.	\$ 64.795.500,00	PROYECTAR AYUDAS AUDIOVISUALES DE GRAN FORMATO EN SALAS PRINCIPALES.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5	JUSTIFICACION
		VR. TOTAL	
NPM-VDI-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR ELECTRICO MOTORIZADO TIPO TIJERA RETRACTIL PARA OCULTAMIENTO DE VIDEO BEAM EN CIELO RASO, CON CARRERA/AJUSTE DE ALTURA DESDE 0.45M HASTA 2.00M Y CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 30 KG ACABADO EN COLOR BLANCO O SIMILAR.	\$ 22.064.980,00	OCULTAR DE FORMA SEGURA Y ESTÉTICA EL PROYECTOR EN CIELO.
NPM-AUDIO 01	SUMINISTRO E INSTALACION CABINA ACTIVA LINE ARRAY SLA10HA BETA3	\$ 107.037.279,56	PROPORCIONAR REFUERZO SONORO DE ALTA FIDELIDAD Y POTENCIA ACÚSTICA.
NPM-AUDIO 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJO ACTIVO T212BA BETA3	\$ 13.949.088,89	PROPORCIONAR REFUERZO SONORO DE ALTA FIDELIDAD Y POTENCIA ACÚSTICA.
NPM-AUDIO 03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE BUMPER BETA3	\$ 5.050.986,61	ANCLAR E IZAR EL SISTEMA DE ALTAVOCES DE FORMA SEGURA.
NPM-AUDIO 04	SUMINISTRO E INSTALACION CONSOLA MIDAS M32	\$ 31.067.199,84	MEZCLAR, PROCESAR Y ENRUTAR SEÑALES DE AUDIO DIGITAL COMPLEJAS.
NPM-AUDIO 05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MIDAS DL 32	\$ 14.002.599,84	MEZCLAR, PROCESAR Y ENRUTAR SEÑALES DE AUDIO DIGITAL COMPLEJAS.
NPM-AUDIO 08	SUMINISTRO E INSTALACION RACK DE PARED DE 9 U	\$ 853.264,58	PROTEGER Y FIJAR EQUIPOS PERIFÉRICOS DE AUDIO EN PARED.
NPM-AUDIO-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE GROMMET DE PISO XLR	\$ 1.587.124,57	HABILITAR CONEXIONES DE MICRÓFONOS EMPOTRADAS LIMPIAMENTE EN EL PISO.
NPM-AUDIO-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TRUSS PARA MONTAJE DE ILUMINACIÓN Y SONIDO	\$ 6.721.120,00	SOPORTAR DE MANERA AÉREA LOS EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y SONIDO.
CASINO		\$ 368.166.248,45	
NP OBRA CIVIL		\$ 214.711.460,99	
NP-OC-85	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE ALUMINIO DE PISO DE 4" X 3" PARA SIFONES	\$ 2.303.952,08	GARANTIZAR EL CORRECTO DRENAJE DE AGUAS Y EVITAR OBSTRUCCIONES.
NP-OC-86	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE ALUMINIO DE PISO DE 3" X 2" PARA SIFONES	\$ 282.260,94	GARANTIZAR EL CORRECTO DRENAJE DE AGUAS Y EVITAR OBSTRUCCIONES.
NP-OC-88	CONSTRUCCION DE ZOCALO MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO, PULIDO Y BRILLADO, DESARROLLO 20 CM CON UNA ALTURA DE 10 CM SOBRE NIVEL DE PISO ACABADO Y EMBEBIDO EN MURO, INCLUYE VACIADO, PULIDO Y BRILLADO	\$ 18.899.923,09	CUMPLIR CON NORMAS DE HIGIENE Y FACILITAR LA LIMPIEZA.
NP-OC-90	APERTURA DE PASES CON SACANUCLEOS EN PLACAS DE CONCRETO ESPESOR HASTA 15 CM DIAMETRO 3"	\$ 1.429.619,50	PERMITIR EL PASE DE TUBERÍAS SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA.
NP-OC-93	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCOTILLAS PARA ACCESO A CUBIERTA DE 0,7X 0,7M, EN LAMINA ALFAJOR DE 2,5MM ESTRUCTURA EN ANGULO DE 1,5"x1,5" X1/4", INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO, MANIJA Y PINTURA	\$ 5.474.883,79	PERMITIR EL INGRESO SEGURO AL PERSONAL PARA MANTENIMIENTO TÉCNICO.
NP-OC-94	CONSTRUCCION DE PASAMUROS EN MAMPOSTERIA PARA DUCTOS Y REJILLAS DE SISTEMAS DE INSTALACIONES DE HVAC Y REJILLAS, INCLUYE APERTURA Y RESANE FINAL	\$ 3.506.281,81	HABILITAR CRUCE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO ENTRE AMBIENTES.
NP-OC-97	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA ANTIPANICO PARA PUERTA DOBLE	\$ 5.468.498,20	GARANTIZAR EVACUACIÓN RÁPIDA Y SEGURA EN CASO DE EMERGENCIA.
NP-OC-98	CONSTRUCCION DE POCETAS PARA LAVATRAPEROS HASTA 60X90 CM X H 50CM EN MAMPOSTERIA, INCLUYE PAÑETE	\$ 1.329.704,77	FACILITAR LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS TÉCNICAS.
NP-OC-100	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO EN PIEZAS DE 50X50 CM E=2CM, SISTEMA MACHIHEMBROADO COLOR NEGRO	\$ 37.832.438,87	ABSORBER IMPACTOS MECÁNICOS Y PROTEGER LA LOSA DE CONCRETO.
NP-OC-101	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA DUCHA TIPO ALUVIA O SIMILAR INCLUYE REGADERA Y VALVULA DE CIERRE	\$ 1.316.354,71	INSTALAR PUNTOS DE ASEO PERSONAL CON CONTROL DE FLUJO.
NP-OC-102	CONSTRUCCION DE REBANCOS EN CONCRETO PARA INSTALACION DE EQUIPOS HVAC H=10 CM. REBANCOS EN CUBIERTAS	\$ 1.825.044,11	SOPORTAR, NIVELAR Y AISLAR LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.
NP-OC-103	PREPARACION DE SUPERFICIE EN SIKATOP 122 O SIMILAR PARA APLICACIÓN DE POLIUREA	\$ 25.057.799,96	ASEGURAR ADHERENCIA ÓPTIMA DEL SISTEMA IMPERMEABILIZANTE DE POLIUREA.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5	JUSTIFICACION
		VR. TOTAL	
NP-OC-104	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA EN 8 MM INCLUYE SOPORTERIA ESTRUCTURA EN PERFLERIA TIPO SUBERBOARD	\$ 8.713.775,94	DIVIDIR AMBIENTES CON ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS Y HUMEDAD.
NP-OC-105	RESANE Y PULIDA DE COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO	\$ 16.369.141,30	CORREGIR IMPERFECCIONES SUPERFICIALES PREVIAS A LA APLICACION DE PINTURA.
NP-OC-106	CONSTRUCCION DE LOSA EN CONCRETO DE E=5 CM PARA BANCAS ACABADO A LA VISTA	\$ 577.414,56	FUNDIR BASE SOLIDA PARA EL MOBILIARIO FIJO DEL PROYECTO.
NP-OC-107	ENCHAPE DE ESCALERAS METALICAS EN PORCELANATO HIMALAYA 30X60 CM ACABADO RUSTICO COLOR RANDOM, EMBOQUILLADO 3 MM	\$ 8.126.506,21	PROPORCIONAR SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO EN ESCALERAS.
NP-OC-108	TAPA DE INSPECCION PARA CIELO RASO EN DRYWALL Y ESTRUCTURA EN ALUMINIO GYPLAC O SIMILAR DE 60X60 CM	\$ 8.215.658,12	PERMITIR ACCESO RAPIDO A REDES OCULTAS PARA MANTENIMIENTO.
NP-OC-110	FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 PINTURA EPOXICA BLANCA PARA CUBRIR REMATE DE FACHADAS METALICAS A TEJA TIPO SANDWICH. DESARROLLO MAXIMO 1,2 M	\$ 19.568.828,51	SELLAR UNIONES DE FACHADAS METÁLICAS EVITANDO FILTRACIONES DE AGUA.
NP-OC-111	CIELO RASO EN LAMINA DE YESO DE 1/2" INCLUYE SOPORTERIA METALICA EN LAMINA DE E=0,38MM	\$ 4.513.538,66	MEJORAR ESTETICA Y OCULTAR INSTALACIONES TECNICAS BAJO LA LOSA.
NP-OC-112	PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO DILATADO HOJA ENTAMBORADA EN ALUMINIO MACHIEMBRADO CON DISEÑO SISTEMA ABATIBLE CON CERRADURA Y MONTANTE SUPERIOR FIJO	\$ 29.451.358,99	GARANTIZAR ACCESOS DURADEROS, SEGUROS Y RESISTENTES A LA CORROSION.
NP-OC-113	PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO DILATADO HOJA ENTAMBORADA EN ALUMINIO MACHIEMBRADO CON DISEÑO SISTEMA ABATIBLE CON CERRADURA Y MONTANTE SUPERIOR TIPO PERSIANA	\$ 4.436.778,78	GARANTIZAR ACCESOS DURADEROS, SEGUROS Y RESISTENTES A LA CORROSION.
NP-OC-114	PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO DILATADO HOJA ENTAMBORADA EN ALUMINIO MACHIEMBRADO CON DISEÑO SISTEMA ABATIBLE CON CERRADURA Y MONTANTE SUPERIOR TIPO PERSIANA Y MIRILLAS VERTICALES EN VIDRIO TEMPLADO DE 5MM	\$ 10.011.880,13	GARANTIZAR ACCESOS DURADEROS, SEGUROS Y RESISTENTES A LA CORROSION.
ELECTRICO		\$ 20.327.118,48	
NP-ELEC-036	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	\$ 2.542.425,11	CENTRALIZAR Y PROTEGER LA DISTRIBUCION ELECTRICA DE LOS CIRCUITOS.
NP-ELEC-040	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 3X50A /25KA	\$ 965.294,79	EVITAR SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS EN LAS LINEAS PRINCIPALES DE ENERGIA.
NP-ELEC-043	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE SOBRETENSIONES K20 3P+N 20KA 340V	\$ 3.926.210,58	PROTEGER EQUIPOS ELECTRONICOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE Y RAYOS.
NP-ELEC-047	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 3X80A /25KA	\$ 494.372,50	EVITAR SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS EN LAS LINEAS PRINCIPALES DE ENERGIA.
NP-ELEC-048	SUMINISTRO E INSTALACION DE CILINDROS DE SOBREPONER PARA BALA LED DE 5" A 6"	\$ 12.398.815,49	ALOJAR Y FIJAR LUMINARIAS LED EN LOSAS SIN CIELO.
NP VOZ Y DATOS Y SONIDO		\$ 10.632.816,20	
NPO-VDI-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE CF200/50 CON ELEMENTOS DE INSTALACION.	\$ 555.898,30	CANALIZAR Y PROTEGER EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS DE FORMA AEREA.
NPO-VDI-02	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANA Ø 3/4	\$ 1.212.464,04	PROTEGER CABLES EXPUESTOS A LA INTEMPERIE O VIBRACIONES MECANICAS.
NPO-VDI-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA MURO 19"	\$ 7.743.414,27	ALBERGAR EQUIPOS DE RED LOCALES OPTIMIZANDO ESPACIO EN PARED.
NPO-VDI-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO TIPO RAWELT 4X4" DE CUATRO SALIDAS 3/4" INCLUIDOS ACCESORIOS PARA INSTALACION	\$ 1.121.039,59	INTERCONECTAR TUBERIAS CONDUIT PROTEGIENDO LOS EMPALMES ELECTRICOS.
CARPINTERIA METALICA		\$ 18.435.993,84	
NP-CM-004	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE CON PASAMANOS EN TUBO DE 2" REDONDO CALIBRE 18, 2 HORIZONTALES DE TUBO DE 1 PULGADA, BALAUSTRES O POSTES EN TUBO 1 1/2" A UNA ALTURA DE 1 METRO O 100 CM)	\$ 18.435.993,84	BRINDAR SEGURIDAD COLECTIVA ANTICAIDAS EN ZONAS CON DESNIVELES.
VOZ Y DATOS Y SONIDO - EQUIPOS		\$ 104.058.858,94	
NPM-VDI-01	SUMINISTRO DE SWITCH 24 PUERTOS CAPA 2 LICENCIA LAN BASICA	\$ 93.786.465,64	INTERCONECTAR LOS PUNTOS DE DATOS LOCALES DE LA RED INFORMATICA.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5		JUSTIFICACION
		VR. TOTAL		
NPM-AUDIO-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROCESADOR DE AUDIO DBX	\$	10.272.393,30	ECUALIZAR, LIMITAR Y PROTEGER LAS SEÑALES DE LOS ALTAVOCES.
SUBESTACION		\$	380.463.908,99	
NP OBRA CIVIL		\$	15.604.302,26	
NP-OC-96	SUMINISTRO E INTALACION CERRADURA ANTIPANICO PARA PUERTA SENCILLA	\$	1.565.979,03	GARANTIZAR EVACUACIÓN RÁPIDA Y SEGURA EN CASO DE EMERGENCIA.
NP-OC-97	SUMINISTRO E INTALACION CERRADURA ANTIPANICO PARA PUERTA DOBLE	\$	5.468.498,20	GARANTIZAR EVACUACIÓN RÁPIDA Y SEGURA EN CASO DE EMERGENCIA.
NP-OC-103	PREPARACION DE SUPERFICIE EN SIKATOP 122 O SIMILAR PARA APLICACIÓN DE POLIUREA	\$	8.569.825,03	ASEGURAR ADHERENCIA ÓPTIMA DEL SISTEMA IMPERMEABILIZANTE DE POLIUREA.
NP ELECTRICOS		\$	90.221.097,90	
NP-ELEC-038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA FIJA CON INTERRUPTORES MOTORIZADOS 500AMP	\$	44.398.931,88	CONMUTAR AUTOMÁTICAMENTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE APAGONES EXTERNOS.
NP-ELEC-039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 3X500A /50KA	\$	6.880.400,55	INTERRUMPIR FALLAS DE GRAN MAGNITUD EN LA ACOMETIDA PRINCIPAL.
NP-ELEC-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 3X50A /25KA	\$	482.647,40	EVITAR SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS EN LAS LINEAS PRINCIPALES DE ENERGÍA.
NP-ELEC-041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 2X30A /25KA	\$	383.145,26	PROTEGER REDES BIFÁSICAS ESPECIFICAS CONTRA FALLAS POR SOBRECORRIENTE.
NP-ELEC-042	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE DE ALUMINIO AWG 3N1/0 FASES XLPE 15 KV AL 133% INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	\$	20.187.801,87	CONDUCCIR MEDIA TENSIÓN DE FORMA SEGURA HACIA EL TRANSFORMADOR.
NP-ELEC-043	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE SOBRETENSIONES K20 3P+N 20KA 340V	\$	5.889.315,87	PROTEGER EQUIPOS ELECTRÓNICOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE Y RAYOS.
NP-ELEC-044	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA S/ P 30X8X240	\$	4.490.300,84	SOPORTAR Y ORGANIZAR DE FORMA AÉREA EL CABLEADO PRINCIPAL.
NP-ELEC-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE DE MEDIA TENSION HH V 20/36 KV AMP 10	\$	4.978.585,46	PROTEGER EL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN CONTRA FALLAS SEVERAS.
NP-ELEC-046	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT COMPLETO MONITOR DE TEMPERATURA DEVANADOS TRANSFORMADOR INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	\$	2.529.968,78	MONITOREAR EL CALOR DEL DEVANADO PARA PREVENIR DAÑOS TÉRMICOS.
NP EQUIPOS ELECTRICOS		\$	274.365.805,00	
NP-EQ-ELEC-003	SUMINISTRO DE CELDA SF6 DE PROTECCION PARA TRANSFORMADOR TIPO SECO 150 KVA CON GRADO DE PROTECCION IP 4X	\$	32.213.300,00	AISLAR Y MANIOBRAR CON SEGURIDAD LOS CIRCUITOS DE MEDIA.
NP-EQ-ELEC-004	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA SECO CLASE F 13200/208-120V CON DEVANADOS DE COBRE-COBRE INCLUYE CELDA DE PROTECCION CON ILUMINACION	\$	80.316.075,00	REDUCIR EL VOLTAJE DE MEDIA TENSION A NIVELES COMERCIALES.
NP-EQ-ELEC-005	SUMINISTRO DE GENERADOR DE EMERGENCIA 200 KVA 208/120 V INCLUYE CABINA DE INSORIZACION, ESCAPE Y DUCTO DE AIRE CALIENTE	\$	161.836.430,00	SUMINISTRAR ENERGÍA DE RESPALDO A CARGAS CRITICAS EN EMERGENCIAS.
URBANISMO FASE 6		\$	272.703,83	
HIDRAULICA		\$	177.869,65	
NP-HS-23	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPERSOR AGRICOLA TIPO ROTOR SERIE 3500 RAIN BIRD O SIMILAR DE 1/2"	\$	177.869,65	AUTOMATIZAR EL RIEGO UNIFORME DE LAS ZONAS VERDES EXTERIORES.
NP PAISAJISMO		\$	94.834,19	
NP-U-011	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PASTO TIPO GRAMA EN TAPETE INCLUYE 5 CM DE TIERRA NEGRA	\$	94.834,19	EMBELLERCER ÁREAS EXTERIORES Y MITIGAR LA EROSION DEL SUELO.
FASE 7		\$	173.438.245,13	
CAPILLA		\$	68.029.813,97	
NP OBRA CIVIL		\$	30.865.328,44	
NP-OC-108	TAPA DE INSPECCION PARA CIELO RASO EN DRYWALL Y ESTRUCTURA EN ALUMINIO GYPLAC O SIMILAR DE 60X60 CM	\$	1.564.887,26	PERMITIR ACCESO RÁPIDO A REDES OCULTAS PARA MANTENIMIENTO.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5		JUSTIFICACION
		VR. TOTAL		
NP-OC-110	FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 PINTURA EPOXICA BLANCA PARA CUBRIR REMATE DE FACHADAS METALICAS A TEJA TIPO SANDWICH. DESARROLLO MAXIMO 1,2 M	\$	20.688.933,29	SELLAR UNIONES DE FACHADAS METÁLICAS EVITANDO FILTRACIONES DE AGUA.
NP-OC-112	PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO DILATADO HOJA ENTAMBORADA EN ALUMINIO MACHIEBRADO CON DISEÑO SISTEMA ABATIBLE CON CERRADURA Y MONTANTE SUPERIOR FIJO	\$	8.611.507,89	GARANTIZAR ACCESOS DURADEROS, SEGUROS Y RESISTENTES A LA CORROSIÓN.
NP ELECTRICOS		\$	482.647,40	
NP-ELEC-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCION TERMOMAGNETICA TRIPOLAR CAJA MOLDEADA 3X50A /25KA	\$	482.647,40	EVITAR SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS EN LAS LINEAS PRINCIPALES DE ENERGÍA.
NP EQUIPOS VOZ Y DATOS Y SONIDO		\$	36.681.838,13	
NPM-AUDIO-04	SUMINISTRO E INSTALACION CONSOLA MIDAS M32	\$	31.067.199,84	MEZCLAR, PROCESAR Y ENRUTAR SEÑALES DE AUDIO DIGITAL COMPLEJAS.
NPM-AUDIO-08	SUMINISTRO E INSTALACION RACK DE PARED DE 9 U	\$	853.264,58	PROTEGER Y FIJAR EQUIPOS PERIFÉRICOS DE AUDIO EN PARED.
NPM-AUDIO-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE GROMMET DE PISO XLR	\$	4.761.373,71	HABILITAR CONEXIONES DE MICRÓFONOS EMPOTRADAS LIMPIAMENTE EN EL PISO.
URBANISMO FASE 7		\$	105.408.431,16	
NP OBRA CIVIL		\$	23.819.653,89	
NP-OC-87	CONSTRUCCION MEDIACAÑA EN CONCRETO DE 3.000 PSI, GRAVA FINA DE 20 CM DE ALTURA, INCLUYE BARRA DE 1/4" CADA 30 CM ANCLADA ALTERNADA ARRIBA Y ABAJO	\$	4.102.687,58	EVITAR ACUMULACIÓN DE SUCIEDAD EN VÉRTICES INFERIORES DE TANQUES.
NP-OC-91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS METALICA PARA TANQUE DE AGUA, DE 2X3,20M, EN LAMINA ALFAJOR DE 2,5 MM, ESTRUCTURA EN ANGULO DE 1,5"x1,5"x 1/4", CON ESCOTILLA INTERNA, INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO, MANIJAS Y PINTURA.	\$	9.828.868,89	PROTEGER EL AGUA ALMACENADA DE CONTAMINANTES EXTERNOS Y ACCESOS.
NP-OC-92	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCOTILLAS PARA ACCESO A TANQUES DE AGUA, DE 1X1M, EN LAMINA ALFAJOR DE 2,5MM ESTRUCTURA EN ANGULO DE 1,5"x1,5"x 1/4", INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO, MANIJA Y PINTURA	\$	6.387.484,17	PROTEGER EL AGUA ALMACENADA DE CONTAMINANTES EXTERNOS Y ACCESOS.
NP-OC-95	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE VENTILACION EN HG 4" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	\$	3.500.613,24	PERMITIR LIBERACIÓN DE GASES Y EQUILIBRIO DE PRESIONES INTERNAS.
HIDRAULICA		\$	13.795.926,90	
NP-HS-17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 2" DE BOLA UNION QUIMICA PRESION MAX 14 BAR	\$	897.705,34	CONTROLAR MECÁNICAMENTE EL FLUJO Y CORTE DE AGUA EN TUBERÍAS.
NP-HS-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 2,5" DE BOLA UNION QUIMICA PRESION MAX 14 BAR	\$	1.138.055,97	CONTROLAR MECÁNICAMENTE EL FLUJO Y CORTE DE AGUA EN TUBERÍAS.
NP-HS-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 1,5" DE BOLA UNION QUIMICA PRESION MAX 14 BAR	\$	1.184.627,58	CONTROLAR MECÁNICAMENTE EL FLUJO Y CORTE DE AGUA EN TUBERÍAS.
NP-HS-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRRETORNO PARA TUBERIA DE DESAGUE DE 160 MM	\$	1.654.004,89	EVITAR EL REFLUJO DE AGUAS NEGRAS HACIA EL SISTEMA INTERNO.
NP-HS-21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA EYECTORA PARA CUARTOS TECNICOS DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RC DE 1 HP CABEZA 18MT 82GPM MAX, MONOFASICA	\$	8.249.142,45	EVACUAR FILTRACIONES DE AGUA ACUMULADAS EN LOS CUARTOS TÉCNICOS.
NP-HS-22	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR PARA CONTROL DE LLENADO DE TANQUE 2"	\$	494.521,03	AUTOMATIZAR EL NIVEL MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO EN EL TANQUE.
NP-HS-23	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPERSOR AGRICOLA TIPO ROTOR SERIE 3500 RAIN BIRD O SIMILAR DE 1/2"	\$	177.669,65	AUTOMATIZAR EL RIEGO UNIFORME DE LAS ZONAS VERDES EXTERIORES.
RED GAS		\$	26.618.649,78	
NP-GAS-012	CONSTRUCCION PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 4000 PSI E=0,20M, INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	6.212.543,26	CIMENTAR BASES ESTRUCTURALES ESTABLES PARA LOS TANQUES DE GLP.
NP-GAS-013	CONSTRUCCION DE APOYOS EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA SOPORTE DE TANQUE DE GAS DE 0,25X0,35X0,9 M, INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	1.052.186,99	CIMENTAR BASES ESTRUCTURALES ESTABLES PARA LOS TANQUES DE GLP.
NP-GAS-014	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE 1,80 M DE ALTURA CON PARELES CIRCULARES DE 2"	\$	17.325.619,05	RESTRINGIR ACCESOS NO AUTORIZADOS A LAS ZONAS CRÍTICAS DE GAS.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES BALANCE 5	JUSTIFICACION
		VR. TOTAL	
NP-GAS-015	CONSTRUCCION DE PUERTA BATIENTE DOS ABRAS DE 1M CADA UNA EN MALLA ESLABONADA, ESTRUCTURA EN TUBULAR CIRCULAR DE 2"	\$ 2.028.300,46	RESTRINGIR ACCESOS NO AUTORIZADOS A LAS ZONAS CRITICAS DE GAS.
	SUDS	\$ 41.079.366,40	
NP-SUDS-001	EXCAVACION MECANICA PARA CONFORMACION DE CUNETA VERDE TRAPEZOIDAL Y LECHO FILTRANTES RECTANGULARES PARA SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLES SUDS. NO INCLUYE RETIRO	\$ 4.183.280,77	CONFORMAR CANALES NATURALES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE ESCORRENTIAS.
NP-SUDS-002	CONFORMACION DE TUALLUDES TRAPEZOIDALES EN PENDIENTE 1:1,5, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 15X15CM, MORTERO EN PROPORCION 1:3 Y RECEBO COMUN EN ZONAS EROSIONADAS PARA CUMPLIR CON PENDIENTE ESPECIFICADA.	\$ 17.271.939,32	ESTABILIZAR TALUDES EVITANDO DERRUMBES POR FLUJOS DE AGUA PLUVIAL.
NP-SUDS-003	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA FILTRO DE 4" FORRADA EN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT1600 O SIMILAR	\$ 1.870.740,07	FILTRAR Y DRENAR AGUAS LLUVIA RETENIENDO SEDIMENTOS DEL TERRENO.
NP-SUDS-004	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA FINA FORRADA EN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT1600 O SIMILAR	\$ 1.585.427,97	FILTRAR Y DRENAR AGUAS LLUVIA RETENIENDO SEDIMENTOS DEL TERRENO.
NP-SUDS-005	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO EN GRAVA DE 1-2" CON GEOTEXTIL NT 1600 O SIMILAR	\$ 16.167.978,26	FILTRAR Y DRENAR AGUAS LLUVIA RETENIENDO SEDIMENTOS DEL TERRENO.
	PAISAJISMO	\$ 94.834,19	
NP-U-011	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PASTO TIPO GRAMA EN TAPETE INCLUYE 5 CM DE TIERRA NEGRA	\$ 94.834,19	EMBELECCER AREAS EXTERIORES Y MITIGAR LA EROSION DEL SUELO.
TOTAL		\$ 1.441.309.198,46	

Adicional No. 2:

De acuerdo al cuadro expuesto anteriormente, y al análisis realizado al desarrollo del contrato, se evidenciaron actividades de obra adicionales (mayores cantidades) y no previstas en las condiciones contractuales, que son necesarias para la correcta ejecución de las fases 6 y 7 del proyecto, reflejando la necesidad de adicionar el contrato por valor de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.299.879.008,76), tal y como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
FASE 6	\$2.812.541.501,68
FASE 7	\$487.337.507,08
TOTAL	\$3.299.879.008,76

La información antes mencionada se encuentra soportada en el correspondiente balance presupuestal, memoria de cantidades, análisis de precios unitarios, cotizaciones y especificaciones técnicas, presentados por parte de la firma contratista de obra CONSORCIO HUNZA II, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la firma de interventoría BERAKAH Ingeniería S.A.S y se adjuntan a la presente comunicación oficial.

Prórroga No. 3

Teniendo el resultado del balance presupuestal (mayores y menores cantidades, ítems no previstos y adicionales) se establecieron los tiempos de ejecución de cada actividad, evidenciando la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual por el término de tres (3) meses hasta el día 30/09/2026, programados de la siguiente manera:

ITEMS NO PREVISTOS		TOTALES	MES 1		MES 2		MES 3	
ITEMS	COMPONENTES	VALOR TOTAL INCLUYE AIU	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6
MAYOR CANT	MAYORES CANTIDADES	\$ 1.858.569.810,30	\$ 309.761.635,05	\$ 309.761.635,05	\$ 309.761.635,05	\$ 309.761.635,05	\$ 309.761.635,05	\$ 309.761.635,05
NP-OC	OBRA CIVIL	\$ 383.477.187,72	\$ 95.869.296,93	\$ 95.869.296,93	\$ 95.869.296,93	\$ 95.869.296,93		

NP-ELEC	ELECTRICO	\$ 390,111,444.51		\$ 78,022,288.90	\$ 78,022,288.90	\$ 78,022,288.90	\$ 78,022,288.90	\$ 78,022,288.90
NP-HS	HIDRAULICA	\$ 13,795,926.90	\$ 13,795,926.90					
NP-VDI	VOZ Y DATOS Y SONIDO	\$ 536,075,115.46			\$ 134,018,778.87	\$ 134,018,778.87	\$ 134,018,778.87	\$ 134,018,778.87
NP-CM	CARPINTERIA METALICA	\$ 18,435,993.84		\$ 18,435,993.84				
NP-U	URBANISMO	\$ 31,715,513.88				\$ 10,571,837.95	\$ 10,571,837.95	\$ 10,571,837.95
NP-GAS	GAS	\$ 26,618,649.78				\$ 26,618,649.78		
NP-SUD	SUDS	\$ 41,079,366.40				\$ 13,693,122.13	\$ 13,693,122.13	\$ 13,693,122.13
TOTAL FLUJO QUINCENAL		\$3,299,879,008.76	\$ 419,426,858.88	\$ 502,089,214.72	\$ 617,671,999.75	\$ 668,555,609.61	\$ 546,067,662.90	\$ 546,067,662.90
TOTAL FLUJO MENSUAL		\$3,299,879,008.76	\$ 921,516,073.60		\$ 1,286,227,609.35		\$ 1,092,135,325.81	

Solicitud adición No. 1 y prórroga No. 3 contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23

Mediante comunicación CS M-DILOF-2023-347 del 19/06/2026 la firma contratista de interventoría BERAKAH INGENIERÍA S.A.S, a través de su Representante Legal, solicita la adición No. 1 y prórroga No. 3 al contrato de interventoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, conforme al concepto de viabilidad emitido por la misma de aprobación del balance de mayores y menores e ítems no previstos Nro. 5, modificadorio Nro. 4, adición Nro. 2, y prórroga No. 2 al contrato de obra PN DIRAF Nro. 06-6-10282-23, toda vez que cuenta con el personal idóneo y con la disponibilidad de permanencia y se debe garantizar el acompañamiento, seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra, hasta su culminación.

Concepto de viabilidad de la supervisión:

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y con el fin de lograr el cumplimiento del objeto del contrato de obra, esta supervisión del contrato de Interventoría, conceptúa viable la solicitud y da aval técnico para llevar a cabo el modificadorio Nro. 4, adición Nro. 2, y prórroga No. 3 al contrato de obra PN DIRAF Nro. 06-6-10282-23, teniendo como soporte la revisión y aprobación realizada por la firma de interventoría, quien certificó a través de la comunicación CSM-DILOF-2023-348 del 19/06/2026 lo siguiente: "(...) Amparado en la verificación técnica de los rediseños, la rigurosa auditoría de las proyecciones de cantidades, la transcripción y validación de las justificaciones del Contratista, el respeto absoluto por el límite legal de adición contractual (Ley 80 de 1993) y la normativa de seguridad vigente, la Interventoría BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.:

1. OTORGA AVAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO FAVORABLE al contenido, justificaciones y proyecciones del Balance de Obra No. 5.
2. RECOMIENDA autorizar la suscripción del Modificadorio No. 4 al Contrato de Obra PN-DIRAF-No 06-6-10282-23.
3. RECOMIENDA aprobar la Adición de Recursos Presupuestales No. 2 por un valor exacto de \$3.299.879.008,76.
4. RECOMIENDA aprobar la Prórroga de Plazo por tres (3) meses calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación del proyecto el 30 de septiembre de 2026. (...).

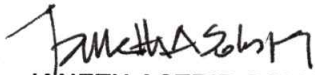
Así mismo, esta supervisión emite concepto favorable para la adición No. 1 y prórroga No 3 al contrato de interventoría reiterando la necesidad de contar con el acompañamiento y seguimiento durante la ejecución del contrato de obra, garantizando el conocimiento e idoneidad del personal y la permanencia en la obra hasta su culminación, conforme a los porcentajes contractuales correspondientes.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente al señor coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se continúe con los trámites correspondientes para la formalización de las correspondientes minutas contractuales entre las partes, así:

- **Contrato de obra PN DIRAF Nro. 06-6-10282-23:** modificatorio Nro. 4, adición Nro. 2 por valor de \$ 3.299.879.008,76 y prórroga No. 3 hasta el 30/09/2026.
- **Contrato de interventoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23:** adición Nro. 1 por valor de \$ 200.120.991,24 y prórroga No. 3 hasta el 30/09/2026.

Es importante mencionar que la administración cuenta con los recursos disponibles para efectuar las adiciones requeridas en el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA", de acuerdo con los valores anteriormente mencionados, para lo cual se adjunta a la presente comunicación, certificación del plan anual de adquisiciones No. 202 del 19/06/2026.

Atentamente,

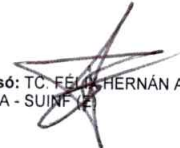


PRO-03 Arq. **JANETH ASTRID SOLIS MELGAREJO**
Supervisor Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23

- Anexo:
- uno: comunicación CHI-MESAN-240 del 17/06/2026 en quince (15) folios.
 - dos: comunicación CSM-DILOF-2023-348 del 19/06/2026 en cinco (05) folios.
 - tres: comunicación CSM-DILOF-2023-347 del 19/06/2026 en dos (02) folios.
 - cuatro: balance de obra Nro. 5 en sesenta y tres (63) folios.
 - cinco: memoria cantidades en quinientos quince (515) folios.
 - seis: justificación NP y especificaciones técnicas en trescientos diez (310) folios.
 - siete: Análisis precios unitarios ciento cincuenta y seis (156) folios
 - ocho: certificación Plan Anual de Adquisiciones No. 202 del 19/06/2026

Fecha de elaboración: 19/06/2026
Ubicación: Ubicación: L:\TRABAJO 2026\SANTA MARTA\ADICION 2

Elaboró: PRO-03 Arq.  **JANETH SOLIS MELGAREJO**
DIFRA - GUTEP

Revisó: TC.  **FELIPE HERNÁN ARAGÓN PINTO**
DIFRA - SUINF

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 IP. 9845
difra.gutep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2026-004558-DIFRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2023	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
06-6-10282-23	12/10/2023	CONSORCIO HUNZA II	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	\$ 17.982.153.305,00	\$1.160.000	15.501,86	7.750,93	30/06/2026

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	28/06/2025	\$3.812.097.752,64	\$1.423.500,00	2.677,98	5.072,95
TOTAL		\$3.812.097.752,64	\$1.423.500,00	2.677,98	5.072,95

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 2	19/06/2026	\$ 3.299.879.008,76	\$1.750.905	1.884,67	3.188,28
TOTAL		\$ 3.299.879.008,76		1.884,67	3.188,28

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

"(.) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

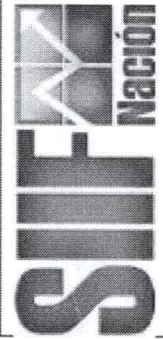
Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...) "

Atentamente.

Mayor WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES
Jefe Area Contratación DIOF

Elaborado por: IT. Gilberto Barrero Rodríguez
Revisado por: M. Jairo García Cordero
Fecha elaboración: 24/06/2026

06-6-10202-23



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal ~
Comprobante

- 020205

Usuario Solicitante: GILBERTO BARRERO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 24/06/2026 12:00:00 a. m.

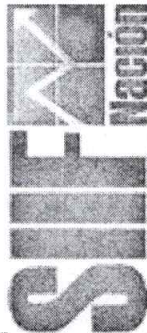
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	44526	Fecha Registro:	2026-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	3.299.879.008,76	Valor Total Operaciones:	0,00
		Valor Actual:	3.299.879.008,76		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTIA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS, CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA				
			Total:	3.299.879.008,76	0,00
					3.299.879.008,76

Objeto: Según certificado Nro. 202 Adición Nro. 2 Construcción y Dotación MESAN, fase 6 y 7.

MY. WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES
Jefe Área de Contratación DIOE

04

06-6-10282-23



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhreyesp
16-01-01-000
24/06/2026 12:00:00 p. m.

ROLFEN ANDRES REYES PENA
PONAL GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	41426	Fecha Registro:	2026-06-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	3.299.879.008,76	Valor Total Operaciones:		Valor Actual.:	0,00
				Saldo x Comprometer:	3.299.879.008,76
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	44526	Fecha Registro:	2026-06-24	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						3.299.879.008,76	0,00	3.299.879.008,76	3.299.879.008,76	0,00

Objeto:	GS-2026-020205-DILOF CPA 202 MODIF 4 ADI 2 PROR 3 CTO. 06-6-10282-23CONSTRUCCIÓN Y DOTACION COMANDO MESAN, FASE 6 Y 7
---------	---

MAYOR CATALINA MENDEZ BELTRAN
JEFE GRUPO DE PRESUPUESTO GENERAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2025-004685-DIFRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2023	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
06-3-10275-23	3/10/2023	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	\$ 1.090.674.131,00	\$1.160.000	940,24	470,12	30/06/2026

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
TOTAL		\$			

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	19/06/2025	\$200.120.991,24	\$1.750.905	114,30	355,62
TOTAL		\$ 200.120.991,24		114,30	355,62

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ", que establece lo siguiente:

"(.) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

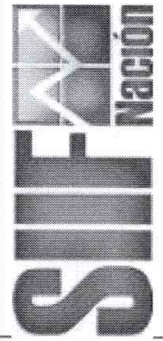
Los contratos no podrán adicionarse más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (..)"

Atentamente.

Mayor WILLIAM GABRIEL DÍAZ CIFUENTES
Jefe Área Contratación DIOF

Elaborado por: IT. Gilbert Barrero Rodríguez
Revisado por: MY. Jennifer Cárdenas Arango
Fecha elaboración: 24/06/2026

06-3 10275-23



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprabante

-020208-

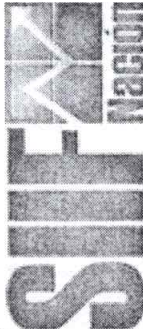
Usuario Solicitante: MHbarrero GILBERTO BARRERO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 24/06/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	44626	Fecha Registro:	2026-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	200.120.991,24	Valor Total Operaciones:	200.120.991,24
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO				
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACION DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTIA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PUBLICAS, CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA				
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
			200.120.991,24	0,00	200.120.991,24
Total:					

Objeto: Según Certificado Nro. 202 Adición Nro. 1 Interventoria para la Construcción y Dotación comando MESAN, fase 6 y 7.

MY. WILLIAM GABRIEL DIAZ/CIFUENTES
Jefe Área de Contratación DILOF

063-10275-23



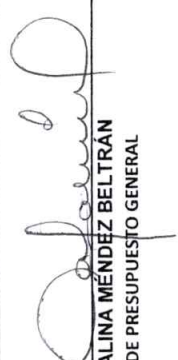
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Rolfen Andres Reyes Pena
Unidad ó Subunidad: Ponal Gestion General
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 24/06/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:		41526	Fecha Registro:		2026-06-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Generado	Tipo:		Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno
Valor Inicial:		200.120.991,24			Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	200.120.991,24	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											
Número:		44626	Fecha Registro:		2026-06-24	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL		Nación	10	CSF						
Total:							200.120.991,24	0,00	200.120.991,24	200.120.991,24	0,00

Objeto:

GS-2026-020208-DILOF CPA 202 ADI 1 PROR 3 CTO. 06-3-10275-23 INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO MESAN, FASE 6 Y 7


MAYOR CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE GRUPO DE PRESUPUESTO GENERAL

Bogotá D.C., 19 de junio de 2026

Señores

POLICIA NACIONAL

Arq. Janeth Astrid Solís Melgarejo

Supervisor de Estudios y Diseños de Infraestructura.

Cra 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C.

- Referencia.** Contrato de Obra: PN-DIRAF-No 06-6-10282-23 Objeto: "Construcción y Dotación Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 6 Casino - Auditorio y Fase 7 Capilla a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".
- Asunto:** Concepto y Aval respecto a la viabilidad para la aprobación del Balance de Obra No. 5, Adición Presupuestal No. 2 y Prórroga de Plazo No. 3 (Modificadorio No. 4), presentada por el Consorcio HUNZA II

Respetada Supervisora Arquitecta Solís,

La firma BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., en su calidad de Interventoría integral (técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica) del proyecto de la referencia, y obrando en estricto apego a los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios), procede a emitir el presente pronunciamiento de fondo y definitivo.

Este documento evalúa la pertinencia, necesidad estructural y justificación legal de la solicitud radicada por el contratista de obra (oficio CHII-MESAN-240) para la legalización del Balance de Obra No. 5, la incorporación de Actividades No Previstas (NP), la suscripción de una Adición de Recursos y la concesión de una nueva extensión al plazo de ejecución.

1. TRAZABILIDAD CONTRACTUAL Y MARCO JURÍDICO

La presente evaluación de Interventoría se estructura sobre la verificación de la evolución histórica del proyecto y el estricto cumplimiento de los límites presupuestales fijados por la ley.

- 1.1 Antecedentes del Contrato y Evolución Financiera De acuerdo con las auditorías documentales de esta Interventoría, la vida jurídica y financiera del Contrato de Obra presenta la siguiente información base de trazabilidad

Contrato de Obra No.: PN-DIRAF-06-6-10282-23

Contratista de Obra: Consorcio Hunza II

Representante Legal: Ing. Carlos Alfonso Moreno Muñoz

Interventoría: Berakah Ingeniería S.A.S.

Representante Legal Interventoría: Ing. José Vicente Bocanegra García

Fecha de Iniciación: 10 de noviembre de 2023

Fecha de Terminación Inicial: 31 de diciembre de 2025

Valor Contrato Inicial: \$ 17.982.153.305,00

Valor Anticipo: \$ 0,00

Adición Presupuestal No. 1: \$ 3.812.097.752,64

Valor Total Actual del Contrato: \$ 21.794.251.057,64

Plazo de ejecución vigente (Prórroga 1): 30 de mayo de 2026

- 1.2 Fundamentos de Ley, Mutabilidad y Límites a la Adición. La viabilidad jurídica del presente modificatorio (Modificadorio No. 4) se fundamenta en el Principio de Mutabilidad del Contrato Estatal, derivado de las facultades de dirección y los fines de la contratación previstos en la Ley 80 de 1993. Esta prerrogativa faculta a las partes, de común acuerdo, a modificar el alcance, valor y plazo del contrato con el objeto de garantizar la continuidad de la infraestructura y evitar la paralización de la obra, asegurando así la oportuna

puesta en funcionamiento del Comando Metropolitano en atención al interés público.

En observancia del Principio de Planeación y Economía, la Interventoría certifica que la matriz del Balance de Obra No. 5 ha superado una auditoría exhaustiva. Especialmente, se ha verificado el cumplimiento estricto del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual prohíbe adicionar los contratos en más de un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Con esta validación, la Interventoría blindará jurídicamente a la Entidad Contratante, asegurando que la solicitud respeta de manera rigurosa el marco fiscal de la Nación.

2. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Para el desarrollo del presente pronunciamiento, la Interventoría procede a transcribir textualmente los argumentos esgrimidos por el Consorcio Hunza II en su solicitud de modificatorio (Oficio CHII-MESAN-240), con el fin de emitir un concepto técnico, directo y riguroso sobre las pretensiones de la obra.

2.1 Argumentación del Contratista de Obra El Consorcio Hunza II, en su documento de justificación, argumenta textualmente lo siguiente:

"Por lo expuesto, en adelante se sustenta la necesidad y/o conducencia de realizar aprobación de modificatorio No. 4 al contrato de obra, en el cual se apruebe balance de obras No. 5, se incluyan ítems no previstos para los componentes de obra civil, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS, voz y datos, carpintería metálica y subestación 3, se apruebe una adición presupuestal No 2 al contrato de obra por un valor de \$3.299.879.008,76 pesos mcte y se apruebe una prórroga No 3 al contrato de obra con nueva fecha de terminación para el 30 de septiembre de 2026."

"El balance presupuestal No. 5 adelantado, corresponde al ejercicio realizado por los profesionales de CONTRATISTA e INTERVENTORIA, sobre cada uno de los componentes que pueden identificarse para el estado actual del proyecto, con el fin de cuantificar mayores y menores cantidades de obra, así como ítems no previstos

contractualmente que se hacen necesarios en la ejecución y para el cumplimiento del objeto contractual."

2.2 Concepto y Aval de la Interventoría a la Solicitud Revisados los argumentos del Contratista, la Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE y corrobora de manera fehaciente que la presente solicitud no obedece a una simple liberalidad del constructor, sino al resultado de un ejercicio riguroso de auditoría cruzada entre las partes. En efecto, el proyecto ha demandado una reestructuración imperativa de las cantidades de obra en todos los componentes enunciados (obra civil, redes, elementos electromecánicos y arquitectura). A continuación, la Interventoría detalla las macro-causas técnicas que justifican y avalan la solicitud del Contratista.

3. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS Y MACRO-CAUSAS TÉCNICAS (BALANCE 5)

3.1 Cuantificación de Mayores y Menores Cantidades de Obra y su Impacto Acústico-Estructural Tal como lo expresa el Contratista en su comunicación, el proyecto requirió un cruce integral para la determinación de mayores y menores cantidades de obra en todas las Fases. Es imperativo aclarar que el déficit detectado no recae únicamente sobre un ítem aislado, sino que es el resultado del balance general de la infraestructura para adaptarse a las necesidades operativas reales del Comando.

Dentro de este balance general, resalta de manera crítica el incremento en la Estructura Metálica. Este incremento estructural no es un capricho constructivo; la Interventoría validó que la estructura metálica impacta de manera directa y fundamental la acústica y el diseño espacial del Auditorio. Se revisó que los bastidores y recubrimientos de insonorización exigidos para que el recinto cumpla con los estándares de inteligibilidad de la palabra. Las mayores cantidades de aceros estructurales (A572 Grado 50 y A36) son el esqueleto necesario e ineludible para el correcto funcionamiento acústico y el cerramiento arquitectónico de las edificaciones.

3.2 Reingeniería y Transición de Sistemas de Soporte Vital (RCI y HVAC) La operatividad de un Comando de Policía exige niveles de confiabilidad que los

esquemas originales no garantizaban. La Interventoría avaló la reestructuración de dos componentes críticos:

- **Red Contra Incendios (RCI):** Se determinó la inviabilidad técnica del planteamiento inicial del sistema RCI, haciendo necesaria la reingeniería del sistema hacia un modelo convencional normativo. Esta modificación de diseño requiere incrementar la capacidad de la reserva hídrica de 15 m³ a 102 m³, lo cual obliga a la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento. Para asegurar la futura funcionalidad estructural, las condiciones de ventilación, los accesos técnicos de mantenimiento y los sistemas de mitigación de inundaciones de esta nueva infraestructura, es indispensable proyectar y ejecutar obras civiles complementarias y componentes mecánicos de desagüe no contemplados en los diseños originales. Al tratarse de actividades nuevas y no previstas, estas constituyen el soporte técnico que fundamenta la necesidad de aprobar la presente adición de recursos y la prórroga en el plazo contractual, permitiendo así su futura ejecución y correcta articulación con el proyecto.
- **Sistemas Mecánicos (HVAC):** La implementación de sistemas de climatización de alta eficiencia generó interferencias espaciales críticas con la estructura civil existente. Se hizo obligatorio realizar intervenciones en la envolvente de las edificaciones (perforaciones especializadas con equipo diamantado tipo sacanúcleos, pasamuros, y reestructuración de placas de cubierta con pedestales de carga) para permitir la integración electromecánica sin comprometer la sismorresistencia ni la impermeabilización general de la losa post-tensada.

3.3. Déficit de Diseño Arquitectónico y Sonorización Institucional (Auditorio)
Durante la ejecución de la ingeniería de detalle del Auditorio, la Interventoría evidenció vacíos críticos en la planimetría original, determinando que no existía un soporte arquitectónico detallado que respaldara de forma funcional la acústica y el diseño en planta de la edificación. Esta carencia de información obligó a proyectar y ejecutar un trabajo exhaustivo para la verificación de los recubrimientos de muros, los requerimientos de insonorización y la definición técnica de los cielos rasos. Superar este déficit de diseño y lograr la materialización real del escenario exigió la realización

de múltiples mesas de trabajo conjunto a lo largo del tiempo, desplazando la línea base del cronograma de acabados.

De manera paralela a este esfuerzo arquitectónico estructural, el componente electroacústico original carecía de la claridad técnica necesaria para la volumetría del recinto. Los equipos especificados inicialmente (consolas análogas limitadas y sistemas de audio básicos) resultaban inoperantes, generando pérdida de nivel de presión (SPL) e inteligibilidad de la palabra. Esto obligó al contratista y a la Interventoría a exigir nuevos mapeos de cobertura sonora en el tiempo y a migrar hacia un sistema integral de arreglo lineal activo (Line Array), procesadores digitales y conectividad avanzada. El aval conjunto de estas modificaciones civiles, metálicas y tecnológicas garantiza la operatividad del recinto a niveles profesionales.

3.4 Certificabilidad, Seguridad Humana y Cumplimiento Normativo Estricto Las edificaciones institucionales de alta densidad (Casino y Auditorio) carecían de elementos fundamentales exigidos por la norma de seguridad sismorresistente y contra incendios para su habilitación legal:

- **Energía y Continuidad Operativa (RETIE):** La adecuación de la Subestación 3 exigió la incorporación de tableros trifásicos, sistemas de transferencia automática y celdas de protección de alto nivel, asegurando que, ante fallas de la red externa, el Comando de Policía mantenga su autonomía operativa sin poner en riesgo la integridad de los equipos de telecomunicaciones y soporte vital.
- **Sostenibilidad Exterior (SUDS):** Se adaptaron las matrices de urbanismo para la conformación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible mediante la creación de lechos filtrantes profundos de sección trapezoidal, cumpliendo con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) para atenuar caudales pluviales y mitigar riesgos de inundación en las plataformas exteriores.

4. AVAL DE LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y EQUILIBRIO ECONÓMICO

Desde el componente de auditoría económica, la Interventoría certifica que la estructuración financiera del Balance No. 5 representa de manera fidedigna la proyección de inversión requerida para el proyecto, garantizando el respeto absoluto a la austeridad del gasto público.

4.1 Revisión Técnica de Memorias de Cálculo y Proyección de Cantidades La Interventoría certifica que ha realizado una revisión técnica de las memorias de cálculo presentadas por el Contratista, las cuales se fundamentan en la planimetría vigente, los rediseños aprobados y los requerimientos operativos de las Fases 6 y 7. Es imperativo precisar que el cuadro de cantidades que conforma este balance opera bajo la naturaleza técnica de un presupuesto proyectado (estimación de ejecución). Por tanto, los volúmenes de obra mayor, menor y las Actividades No Previstas (NP) allí plasmadas corresponden a una proyección geométrica estructurada de manera razonable para alcanzar la terminación funcional del proyecto. Las cantidades finales y definitivas a reconocer serán única y estrictamente aquellas que se ejecuten físicamente, se midan en terreno y se validen mediante las respectivas actas parciales de obra y el balance de cierre financiero, asegurando de esta forma la transparencia y el control fiscal de los recursos.

4.2 Viabilidad Financiera y Presupuesto de Inversión Se verificó el cálculo detallado de los Análisis de Precios Unitarios (APUs) de las actividades No Previstas, los cuales fueron previamente concertados y soportados con el estudio de mercado correspondiente.

Con base en la consolidación matemática de las cantidades de obra estimadas y los precios unitarios vigentes, la Interventoría certifica que el valor proyectado para la Adición Presupuestal No. 2, por la suma de \$3.299.879.008,76 pesos mcte, obedece al costo de mercado razonable de los insumos, equipos y mano de obra requeridos para materializar el alcance técnico estructural y de redes faltante.

Esta apropiación de recursos adicionales, articulada con la correcta ejecución de los saldos a favor proyectados en el contrato, garantiza la culminación operativa del Comando de Policía. Con la integración de estos recursos, el nuevo valor total del contrato ascenderá a la suma de \$25.094.130.066,40

asegurando el cierre financiero y funcional de la infraestructura sin vulnerar el equilibrio económico del Estado.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA Y PRÓRROGA DE PLAZO

Tal como se fundamentó en la comunicación del Contratista, se hace necesaria la aprobación de una Prórroga al plazo de ejecución por un término de cuatro (3) meses calendario, fijando como nueva fecha de terminación legal el 30 de septiembre de 2026.

El aval otorgado a la extensión de 3 meses se fundamenta única y exclusivamente en el comportamiento de la ruta crítica proyectada para el cierre del proyecto, justificada por los siguientes factores operativos concurrentes:

5.1 Carga Operativa por Volumen de Inversión Adicional. La ejecución física, el suministro, montaje, calibración y pruebas de los sistemas complejos derivados de esta nueva fase constructiva (Subestación de energía, climatización HVAC, Red Contra Incendios, Arquitectura Metálica, Acústica y SUDS) exigen tiempos y rendimientos de mano de obra técnica especializada que matemáticamente desbordan la línea base del cronograma vigente. La inyección de los nuevos recursos (\$5.178 millones) requiere de un despliegue logístico y operativo en sitio directamente proporcional al volumen de la obra a ejecutar.

5.2 Efecto de Actividades Predecesoras en la Secuencia Constructiva. La reingeniería obligatoria de las redes internas y los rediseños arquitectónicos han generado una alteración total en la secuencia constructiva del proyecto.

Las obras civiles para adaptación de equipos, la instalación de tuberías y el redimensionamiento de las estructuras metálicas actúan como un ineludible "cuello de botella". Los trabajos de acabados arquitectónicos finales (tales como el cerramiento de cielos rasos acústicos, la insonorización de muros, la instalación de sistemas de iluminación y los recubrimientos de pisos) quedaron condicionados en la ruta crítica, ya que solo pueden ejecutarse una vez culminadas y certificadas las matrices estructurales y las redes que van ocultas. Este proceso desplaza de manera geométrica la fecha de entrega final de los edificios.

El término de 3 meses se audita como el tiempo estrictamente lógico, proporcional y necesario para agotar esta nueva fase de integración tecnológica, realizar los respectivos comisionamientos y proceder al cierre y liquidación del contrato.

6. CONCEPTO DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Amparado en la verificación técnica de los rediseños, la rigurosa auditoría de las proyecciones de cantidades, la transcripción y validación de las justificaciones del Contratista, el respeto absoluto por el límite legal de adición contractual (Ley 80 de 1993) y la normativa de seguridad vigente, la Interventoría BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.:

1. OTORGA AVAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO FAVORABLE al contenido, justificaciones y proyecciones del Balance de Obra No. 5.
2. RECOMIENDA a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional autorizar la suscripción del Modificadorio No. 4 al Contrato de Obra PN-DIRAF-No 06-6-10282-23.
3. RECOMIENDA aprobar la Adición de Recursos Presupuestales No. 2 por un valor exacto de \$3.299.879.008,76 pesos mcte.
4. RECOMIENDA aprobar la Prórroga de Plazo por cuatro (3) meses calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación del proyecto el 30 de septiembre de 2026.

El presente concepto institucional es emitido sin perjuicio de las decisiones de fondo que, en el ejercicio de sus funciones como ordenador del gasto, disponga la Entidad Contratante.

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

Representante Legal

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Anexos	Concepto Técnico de la Interventoría a justificaciones de ítems No Previstos. Concepto Técnico de la Interventoría a especificaciones técnicas. Acta de concertación y aprobación de nuevos precios NP
Elaboró	Alfonso Tejada Quintana – Ing. Director de Interventoría – Berakah Ingeniería S.A.S
Revisó	Alfonso Tejada Quintana – Ing. Director de Interventoría – Berakah Ingeniería S.A.S
Copia 1	Consortio Hunza II – Contratista de obra
Copia 2.	Archivo del proyecto



